EDICTO

Nº Edicto: 18159

Carátula: 'PUELMAN, PATRICIA DE LAS NIEVES' S/ ACCIONES DE FILIACION

Número de Expediente: Recep.:BA-00204-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6378

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. MARCELA TRILLINI, JUEZA, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría única a cargo de la Dra. KARINA BARRIA AGUILAR, SECRETARIA, sito en Gallardo N° 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de la ciudad de S.C. de Bariloche, en autos los caratulados: "PUELMAN, PATRICIA DE LAS NIEVES S/ ACCIONES DE FILIACION Expte. Nro.BA-00204- F-2025", a dispuesto hacer saber que la Sra. PUELMAN, PATRICIA DE LAS NIEVES, DNI nro. 28.212.976, ha solicitado la impugnación post mortem de la filiación paterna del señor Puelman Ramón Edgardo, y la filiación post mortem respecto del señor Yunge Barria Germán, requiriendo conservar el apellido PUELMAN y adicionar YUNGE. Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.- San Carlos de Bariloche, 26 de marzo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000559